

Bolivia

Plan de Mejora

**Ventana Temática: Prevención de Conflictos y
Consolidación de la Paz**

**Título del Programa: Apoyo y acompañamiento al proceso de
transición de modelo democrático en
Bolivia: Promoviendo el cambio en paz**

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO.

Recomendaciones.

I. Para el Secretariado y los diseñadores: las intervenciones caracterizadas por tratarse de procesos requieren herramientas específicas para su evaluación: el mapeo de efectos podría haber resultado apropiado en este caso, pero requiere una línea de base de las instituciones. En la segunda fase del Programa, caracterizada por el fortalecimiento institucional las herramientas de evaluación propuestas por PNUD en sus manuales pueden ser útiles; pero al igual que en el caso anterior requieren diseños previos y tiempo para su aplicación.

II. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: resultaría conveniente asegurar una mayor participación de la sociedad civil en lo que queda de Programa. Desde luego la tarea no es sencilla, pero se podría solicitar a alguna entidad especializada en trabajo con la sociedad civil que aconsejase al Programa en esta materia.

III. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: lo mismo anterior se puede decir de la necesidad de trabajar con entidades descentralizadas, especialmente municipios. Se trata no sólo de consultar, informar y difundir la cultura de paz en los municipios, sino que las asociaciones que los agrupan puedan tomar decisiones y sentirse responsables del Programa.

IV. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: En lo que resta de Programa se deberían concentrar los esfuerzos en las actividades que ya están en marcha, especialmente en cuestiones de comunicación, difusión y socialización, y no abrir "nuevos frentes". El marco de entendimiento del Programa con sus siete líneas de trabajo, agencias, socios y resultados previstos puede resultar una buena guía para la acción en el periodo que resta. Adicionalmente, permite el seguimiento de noticias, favorece la difusión y facilita el monitoreo, por lo que se puede recomendar adoptar dicho esquema ("Cuadro 3" de este informe) como guía del trabajo en el periodo que resta.

V. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: A pesar de lo anterior, y si bien es cierto que trabajar conjuntamente no significa hacer todos lo mismo, se puede sugerir la puesta en marcha de una acción verdaderamente conjunta; enfrentar un problema concreto entre todas las agencias y todos los socios (que PNUD podría ayudar a definir). Podría tratarse del acoso y violencia política por cuestiones de género, el racismo en la administración, la debilidad de instituciones del Estado más allá de las gubernamentales.

VI. Para la OCR y las diferentes agencias: tratar de simplificar los marcos de resultados para poder pronunciarse sobre la contribución a ODM. En este sentido, probablemente no sea suficiente con incorporar los objetivos de los Programas Conjuntos al MANUD para poder emitir un juicio sobre su efecto y habría que retomar y profundizar en el esfuerzo realizado en el "Plan de monitoreo y evaluación interventana".

VII. Para el Secretariado: centrar las futuras evaluaciones finales en *cluster* de intervenciones para analizar aspectos más generales del Fondo. Probablemente una evaluación final en la línea de la intermedia que se recoge en el presente informe no resulte tan útil para el aprendizaje como la realización de evaluaciones sobre grupos de intervenciones, como podría ser una evaluación conjunta de los programas por país, de la Ventana de Paz en todos los países andinos, de la teoría del programa implícitas en todos los programas de la Ventana de Paz de toda Latinoamérica, etc.

VIII. Para la Unidad de Ejecución y las agencias: analizar detenidamente la sostenibilidad caso por caso en el periodo que resta e incidir en el Estado para que asuma la continuidad de sus instituciones. La evaluación no se atreve a recomendar ninguna ampliación del periodo de ejecución de forma conjunta para todas las acciones del Programa, pero es probable que con algún tiempo más de trabajo con algunos de los socios (Descolonización, Defensoría) se lograra asegurar una mejor sostenibilidad.

IX. Para la Unidad de Ejecución: poner en marcha los planes para realizar la sistematización de buenas prácticas (estudios de caso) que permitan extraer enseñanzas sobre las secuencias de actividades que se considera han contribuido a efectos positivos. En esta línea puede resultar de interés analizar cómo ha tenido lugar la participación durante el proceso y los mecanismos de control social que ha podido generar dicha participación. También podría ser oportuno valorar la posibilidad de impulsar en el futuro algún tipo de normativa sobre la iniciativa ciudadana. En cuestiones de comunicación convendría estudiar un posible aprovechamiento de los canales habituales de la democracia representativa favoreciendo las herramientas de comunicación directa entre la ciudadanía y sus representantes.

X. Para el Secretariado y la Oficina de la Coordinadora Residente: Se debería analizar la oportunidad y posible financiación de una línea de trabajo estable en el ámbito de construcción de paz en NNUU Bolivia, ya que la situación de conflicto sin duda arrastra causas estructurales. En este sentido la línea de trabajo se podría "anclar" bien en la Defensoría del Pueblo, bien en el Centro de Lucha contra el Racismo que el Viceministerio de Descolonización tiene intención de poner en marcha.

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA CONJUNTO

Tras la finalización de la evaluación intermedia comienza la fase de incorporación de recomendaciones. Esta ficha se utilizará como base para el establecimiento de un plan de mejora del programa conjunto que recoja las recomendaciones, las acciones a llevar a cabo por la gestión del programa.

Recomendación de la Evaluación N° 1						
<p>II. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: resultaría conveniente asegurar una mayor participación de la sociedad civil en lo que queda de Programa. Desde luego la tarea no es sencilla, pero se podría solicitar a alguna entidad especializada en trabajo con la sociedad civil que aconsejase al Programa en esta materia.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el apoyo a los movimientos sociales y promover actividades de la sociedad civil a través de la comunicación y del trabajo con cada socio nacional, en el sentido de asegurar su participación activa en las políticas y planes que se promueven. 						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
1.1 Asegurar la participación activa de instituciones de la sociedad civil en los procesos de comunicación e incidencia para promover conductas, prácticas y actitudes que promuevan una cultura de paz.	Enero a agosto de 2012	UE				
1.2. Asegurar la participación de la sociedad civil en los planes y políticas públicas que se apoyan.	Enero a agosto de 2012	Agencias del Programa				
1.3. Fortalecer el apoyo y la asistencia técnica a los movimientos sociales (Ciclo de formación).	Enero a agosto de 2012	PNUD				
1.4. Continuar y fortalecer el trabajo con sociedad civil en el marco de la campaña de lucha de la violencia contra las mujeres.	Enero a agosto de 2012	ONUMujeres				
1.5 Fortalecimiento de capacidades propositivas de los movimientos sociales en temas relevantes y estratégicos del proceso de cambio	Enero a agosto de 2012	PNUD				
1.6 Iniciativas de comunicación y reflexión ciudadana presenciales y virtuales que incluye: conversatorios con actores sociales y políticos sobre temas relevantes, estudios sobre aspectos claves del proceso de transición.	Enero a agosto de 2012	PNUD				
1.7 Eventos de formación a organizaciones sociales y otros actores en el marco del Proceso de Formación en Diálogo y Transformación de conflictos.	Enero a agosto de 2012	PNUD				

Recomendación de la Evaluación N° 2						
<p>III. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: lo mismo se puede decir de la necesidad de trabajar con entidades descentralizadas, especialmente municipios. Se trata no sólo de consultar, informar y difundir la cultura de paz en los municipios, sino que las asociaciones que los agrupan puedan tomar decisiones y sentirse responsables del Programa.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> Continuar el fortalecimiento y apoyo a los gobiernos autónomos departamentales y a las autonomías indígenas. 						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
2.1 Continuar las Alianzas con Gobiernos Autónomos Municipales para la ejecución de actividades de movilización e incidencia.	Septiembre 2011 a agosto 2012	UE				
2.2 Fortalecer el trabajo con autonomías indígenas.	Enero a agosto 2012	ONUMujeres PNUD				
2.3 Retomar las acciones identificadas con la gobernación de Santa Cruz.	Enero a agosto 2012	Agencias				
2.4. Fortalecer el trabajo con las gobernaciones de Chuquisaca y Tarija para la lucha contra la discriminación	Enero a marzo 2012	OACNUDH				
2.5 Asistencia técnica para el fortalecimiento de la red de jóvenes contra la corrupción y del Programa Educación con Transparencia a nivel municipal. Implementación de la red de jóvenes en municipios.	Enero a agosto de 2012	ONUDD				
2.6 Un encuentro nacional de jóvenes contra la corrupción y un taller nacional de representaciones regionales	Enero a agosto de 2012	ONUDD				
2.7 Asistencia técnica para implementar acciones de transparencia institucional y control social que incorporen el enfoque de género.	Enero a agosto de 2012	ONUDD				
2.8 Mejorar los determinantes de la salud del Pueblo Yuki.	Enero a agosto de 2012	OMS/OPS				
2.9 Asistir técnicamente para la incorporación del enfoque de género en los procesos autonómicos por medio del proyecto "Fortalecimiento a la Participación de las Mujeres Indígenas Originarias Campesinas, en el proceso de implementación de las Autonomías Indígenas Originarias Campesinas".	Enero a agosto de 2012	ONUMujeres				

Recomendación de la Evaluación N° 3						
<p>IV. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: En lo que resta de Programa se deberían concentrar los esfuerzos en las actividades que ya están en marcha, especialmente en cuestiones de comunicación, difusión y socialización, y no abrir "nuevos frentes". El marco de entendimiento del Programa con sus siete líneas de trabajo, agencias, socios y resultados previstos puede resultar una buena guía para la acción en el periodo que resta. Adicionalmente, permite el seguimiento de noticias, favorece la difusión y facilita el monitoreo, por lo que se recomienda adoptar dicho esquema ("Cuadro 3" de este informe) como guía del trabajo en el periodo que resta.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> Concentrar los esfuerzos del Programa en el plan de trabajo 2012. 						
Acciones clave		Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado
3.1 Revisar el marco de seguimiento del programa en función de las 7 líneas de acción y realizar la planificación de la gestión 2012 en función de esta.		Noviembre Diciembre 2011	UE	Comentarios	Estado	Comentarios Estado
3.2 Verificar en la planificación de la gestión 2012 que se no se abran nuevos frentes y se cierren procesos.		Noviembre 2011	UE			
Recomendación de la Evaluación N° 4						
<p>V. Para la Unidad de Ejecución y las Agencias: A pesar de lo anterior, y si bien es cierto que trabajar conjuntamente no significa hacer todos lo mismo, se puede sugerir la puesta en marcha de una acción verdaderamente conjunta; enfrentar un problema concreto entre todas las agencias y todos los socios (que PNUD podría ayudar a definir). Podría tratarse del acoso y violencia política por cuestiones de género, el racismo en la administración, la debilidad de instituciones del Estado más allá de las gubernamentales.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> Incidir en la cultura de paz trabajando con organizaciones y con la ciudadanía para desarrollar actividades conjuntas. Realizar un trabajo conjunto en la gestión constructiva de conflictos, a través de una acción que movilice a todas las agencias en torno a la Unidad de conflictos del defensor del Pueblo. 						
Acciones clave		Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado
4.1 Fortalecer la Unidad de Gestión de conflictos del Defensor del Pueblo de forma conjunta, integrar en el apoyo a ONUDD y ONUMujeres.		Diciembr e a agosto de 2012	Agencias y UE	Comentarios	Estado	Comentarios Estado
4.2. Fortalecer el trabajo conjunto en el marco de la campaña Convivir Sembrar Paz.		Diciembr e a agosto 2012	Agencias y UE			
Recomendación de la Evaluación N° 5						
<p>VIII. Para la Unidad de Ejecución y las agencias: analizar detenidamente la sostenibilidad caso por caso en el periodo que resta e incidir en el Estado para que asuma la continuidad de sus instituciones. La evaluación no se atreve a recomendar ninguna ampliación del periodo de ejecución de forma conjunta para todas las acciones del Programa, pero es probable que con algún tiempo más de trabajo con algunos de los socios (Descolonización, Defensoría) se lograra asegurar una mejor sostenibilidad.</p>						

Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la posibilidad de apoyar a los socios nacionales en el lobby ante el Estado Plurinacional y otros cooperantes en la búsqueda de fondos. • Identificar en el plan de trabajo 2012 las actividades clave del PC que se prevé sean sostenibles. 						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
5.1 Apoyar a todo socio nacional, que así lo requiera, en la búsqueda de fondos, a nivel del estado y de la cooperación internacional.	Enero a agosto de 2012	UE - agencias				
5.2 Incorporar en la planificación de la gestión 2012 las acciones que se identificaron como estrategias de salidas y que aseguran la sostenibilidad de las algunas acciones.	Noviembre 2011	UE- agencias				
Recomendación de la Evaluación N° 6						
<p>IX. Para la Unidad de Ejecución: poner en marcha los planes para realizar la sistematización de buenas prácticas (estudios de caso) que permitan extraer enseñanzas sobre las secuencias de actividades que se considera han contribuido a efectos positivos. En esta línea puede resultar de interés analizar cómo ha tenido lugar la participación durante el proceso y los mecanismos de control social que ha podido generar dicha participación. También podría ser oportuno valorar la posibilidad de impulsar en el futuro algún tipo de normativa sobre la iniciativa ciudadana. En cuestiones de comunicación convendría estudiar un posible aprovechamiento de los canales habituales de la democracia representativa favoreciendo las herramientas de comunicación directa entre la ciudadanía y sus representantes.</p>						
Respuesta de la gestión del Programa Conjunto						
<ul style="list-style-type: none"> • La UE está desarrollando una consultoría para la sistematización de las buenas prácticas del PC. 						
Acciones clave	Plazo	Responsable	Seguimiento		Secretariado	
			Comentarios	Estado	Comentarios	Estado
6.1 Finalizar la consultoría para la sistematización de buenas prácticas a través de estudios de caso.	Enero 2012	UE Agencias				